

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 1 PIDAR 292 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 1. “COMPRVENTA DE PLÁNTULAS DE: CACAO INJERTAS, PLÁTANO HARTON Y ASAI EUTERPE OLERACEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA AGROFORESTAL PARA EL PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO”, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL, COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 292 DE 2024, se obtuvieron los siguientes

Resultada selección:

1. El proceso se abrió el día 2 de abril de 2025 con fecha de cierre el día 08 de abril de 2025 a las 2:00 PM.
2. Para la invitación No. 1 se recibieron CINCO (5) propuestas
3. El día 10 de abril se realiza la evaluación de proponentes del TDR 1 del PIDAR 292 de 2024. Objeto: “COMPRVENTA DE PLÁNTULAS DE: CACAO INJERTAS, PLÁTANO HARTON Y ASAI EUTERPE OLERACEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA AGROFORESTAL PARA EL PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PIDAR 292 DE 2024 “
4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas por:
 1. UNIÓN TEMPORAL INDECO BLOQUE 1, no cumple el requisito de Experiencia exigido en el TDR 1 del PIDAR 292 del 2024.

UNIÓN TEMPORAL INDECO BLOQUE 2, no cumple el requisito de Experiencia exigido en el TDR 1 del PIDAR 292 del 2024

UNIÓN TEMPORAL INDECO BLOQUE 3, Cumple con todos los requisitos de Experiencia exigido en el TDR 1 del PIDAR 292 del 2024
 2. FUNDACIÓN SERVIAGRO BLOQUE 2 Y 3, enviaron la propuesta por medio de enlace y no archivo adjunto, por tal razón no cumple con lo establecido en el TDR1 del PIDAR 292 DEL 2024, que menciona que debe ser archivo ZIP.

3. HÉCTOR FABIO QUENGUAN TAQUEZ- VIVERO PROSPERAR BLOQUE 1 Y 2, NO CUMPLE EXPERIENCIA PARA NINGUNO DE LOS DOS BLOQUES, NO ESTÁ ANEXA LA INFORMACIÓN FINANCIERA NI DECLARACIÓN DE RENTA DEL AÑO ANTERIOR.
4. ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PUTUMAYO- BLOQUE 1, NO PRESENTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO TANTO, SE RECHAZA.
5. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS: BLOQUE 1, 2 Y 3, ENVIARON PROPUESTA POR MEDIO DE ENLACE Y NO EN ARCHIVO ADJUNTO, POR TAL RAZÓN NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL TDR1 DEL 292 DEL 2024, QUE DICE QUE DEBE SER ARCHIVO ZIP

5. El día 23 de abril de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado, para el bloque # 3, “Plántulas de asai Euterpe Oleracead” del TDR 1 DEL PIDAR 292 DEL 2024, LA UNIÓN TEMPORAL INDECO.

6. El día 23 de abril de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la declaratoria de desierta de la contratación del bloque # 1 “Plántulas de cacao, Teobroma cacao”, y del bloque No 2: Colinos de plátano “Musa paradisiaca”, del TDR 1 del PIDAR 292 del 2024.

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 1 del PIDAR 292 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 23 de abril del 2025.

Me suscribo:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII

Nit 901010128-5

Representante Legal:

LEIDY NATALIA MELO ACOSTA

Cédula de Ciudadanía No. 1125182849